



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD CONFIRMA PRIMER CASO DE INFLUENZA AH1N1 EN CHILE

El Ministerio de Salud informó a la población que esta madrugada el Instituto de Salud Pública confirmó el primer caso de virus Influenza Humana en Chile. Se trata de una paciente chilena, de 32 años, que arribó al país el sábado 16 a las 03:50 AM, proveniente de Punta Cana, República Dominicana, con trasbordo en Panamá. La paciente se encuentra aislada en el Hospital del Tórax, en buen estado de salud, recibiendo tratamiento antiviral.

Paralelamente, el Ministerio de Salud está localizando a sus contactos, entre ellos los pasajeros y tripulantes del vuelo Copa 437 proveniente de Panamá, que arribó la madrugada del sábado, para indicar confinamiento voluntario como medida de prevención, y hacer seguimiento diario de su estado de salud.

Hasta el momento existe una persona en estudio con nexo epidemiológico con el caso índice. Se trata de una chilena que viajó con la paciente confirmada desde Punta Cana.

Cabe destacar que la paciente confirmada fue detectada por el escáner de fiebre instalado en el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, iniciándose el protocolo preestablecido: fue trasladada inmediatamente desde el terminal aéreo al Hospital del Tórax; fue aislada en ese centro asistencial; se le tomaron los exámenes correspondientes; se inició tratamiento antiviral; y el diagnóstico se confirmó en menos de 24 horas, dado los avances implementados en el Instituto de Salud Pública.

Los contactos del primer caso confirmado están siendo localizados a través de la plataforma Salud Responde, que indicará el prosequimiento a seguir. Las personas que aún no han sido contactadas por Salud Responde pueden llamar al **600 360 77 77**. Esta plataforma indicará a los contactos donde retirar su tratamiento antiviral.

Los pacientes sintomáticos serán derivados a los centros asistenciales que están previamente establecidos y a las personas asintomáticas se les indicará confinamiento voluntario en sus domicilios por 48 horas. Todos recibirán tratamiento antiviral preventivo por 7 días, otorgado como garantía del Estado.

La paciente confirmada está recibiendo toda la atención médica que requiere y se han tomado todas las medidas necesarias para contener el brote: encuesta epidemiológica al caso confirmado y sus contactos; aislamiento de la paciente confirmada y de sus contactos sintomáticos; confinamiento voluntario de los contactos asintomáticos; tratamiento antiviral del caso índice y sus contactos.

La confirmación del primer caso de virus Influenza Humana en Chile no cambia la manera de abordar este problema de salud en nuestro país, pues se trata de casos aislados, adquiridos en el exterior, no registrándose a la fecha transmisión persona a persona dentro de Chile. Por lo tanto, corresponde mantener las medidas de contención inicial de brote que ya ha implementado el Ministerio de Salud, tal como hospitalizar y aislar a los casos sospechosos y confirmados.

El Ministerio de Salud llama a la población a la tranquilidad. Asimismo, no descarta que, eventualmente, otras personas puedan adquirir el virus, sin embargo esta Secretaría de Estado agotará, tal como lo ha hecho hasta ahora, todos los recursos que se requieran para contener un posible brote.

Desde que comenzó la alerta por la presencia del virus en Chile, hemos tenido 164 casos en estudio en todo el país; de ellos, 124 han sido descartados y 38 no han correspondido a la definición de caso, 1 se encuentra a la espera de los resultados de la muestra y 1 ha sido confirmado.

En la mañana se constituyó la Comisión Nacional de Brotes y Emergencias Sanitarias, conformado por epidemiólogos y funcionarios del sector de la salud, para evaluar la situación.

El Ministerio de Salud reitera a la ciudadanía su llamado a la tranquilidad y a adoptar las medidas básicas de prevención de todas las infecciones respiratorias: lávese frecuentemente las manos con agua y jabón o alcohol-gel; al toser o estornudar, use pañuelos desechables para cubrirse la boca y nariz; bótelos en un papelerero; y use mascarilla si se está enfermo.

Para cualquier duda o consulta en relación al virus Influenza Humana, llame a Salud Responde, al 600 360 7777, plataforma que opera las 24 horas del día, todos los días del año.

En el caso de los viajeros, la autoridad de salud mantiene la medida de evitar visitar las zonas, que hasta la fecha, presentan transmisión sostenida. Reitera a las personas que se vean obligadas a viajar a seguir las siguientes recomendaciones:

- a. Adoptar las instrucciones sanitarias oficiales del lugar visitado;
- b. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol gel;
- c. Evitar los lugares cerrados y con alto flujo de personas;
- d. Usar pañuelos desechables y botarlos en un papelerero;
- e. Mantenerse informado del curso de la situación por medios oficiales.

A su regreso:

a. Complete con sus antecedentes la *Cartilla de Información* para pasajeros provenientes de países afectados que se le entrega durante el vuelo o mientras espera el paso por policía Internacional.

b. Siga las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria que se encuentra en el aeropuerto.

El Ministerio de Salud informará a las 17 horas de hoy los cambios y avances en relación a la situación actual.

Santiago, 17 de mayo de 2009

CANALES DE INFORMACIÓN PERMANENTES:

TELÉFONO SALUD RESPONDE: 600 360 7777

SITIOS WEB:

- Ministerio de Salud: www.minsal.cl; www.pandemia.cl
- Organización Mundial de la Salud: www.who.int
- Center for Disease Control and Prevention: <http://www.cdc.gov/>
- Sociedad Chilena de Epidemiología: <http://www.sociedad-iih.cl/>